BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR | FAIS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 9:15 horas del día 22 del mes de SEPTIEMBRE del año **2022** en la localidad de TORO MANCHADO, del municipio **Salvador Alvarado**, de la entidad **Sinaloa,** se encuentran reunidos el/la **C. LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR**, designado (a) como enlace FISMDF, quien ostenta el cargo de Directora de Desarrollo Social en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Enis Erubey Valenzuela Castro, el/la C. Ramón López Inzunza, Comisario, el/la C. _____, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Ampliación de red de distribución de energía eléctrica _____ a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISMDF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

Mariola Perez S.

Ma. de los Angeles LS

Ma. Lorsa castro

Leyra Irania López U.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

OPERADO FISM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2022 Ricardo Flores Magón

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Toro Manchado del municipio de **Salvador Alvarado**, de la entidad **Sinaloa,** que dará seguimiento y verificación de la obra Ampliación de red de distribución de energía eléctrica

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

OPERADO FISM

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afromexicanos ? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
LEYRA IRANIA LOPEZ URIAS	6738521448	Presidente (a)	NO	Leyra Irania López U.
Mariela Perez Sanchez 6731337793		Secretario (a)	NO	Mariela Perez
MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ SANDOVAL		Vocal	NO	Ma de los angeles LS
RAMON LOPEZ INZUNZA	6731202500	Vocal	NO	Ramon Lopez
MARIA LUISA CASTRO LOPEZ	6731353229	Vocal	NO	Maluisa castro

OPERADO FISM

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR	sedesolguamuchil@hotmail.com tel: 6737340466	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica			
Folio del proyecto:	149607			
Municipio	Salvador Alvarado			
Localidad	Toro Manchado			
Entidad	Sinaloa			
Fecha y hora de la capacitación	22 de septiembre de 2022 9:25			
Lugar de la capacitación	En casa del señor Ramón López Inzunza			
Nombre del facilitador/a	Lic. Paulina Saiz Aguilar – Directora de Desarrollo Social / Lic. Enis Erubey Valenzuela Castro – Encargado de Comités de Participación Social.			
Temas	Responsabilidad del comite y llenado de anexos (1-4)			
Número de asistentes	Mujeres	5	Hombres	2

OPERADO FISM

Mariela Perez

Ma. Luisa Castro

Ma de los angeles, Leyra Irania López U.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

2022 Ricardo Flores Año de Magón

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Marco Antonio Valenzuela Bernal			Si	
Ramon Lopez Inzonza		vocal	Si	Ramon Lo-
Minerva Guadalupe Leyva Lopez			Si	
Mariela Perez Sanchez		secretaria	Si	Mariela Perez
Leira Irania Lopez Urias		Presidenta	Si	Leyra Irania Lopez U.
Maria de los Angeles Lopez Sandoval		vocal	Si	
Maria Luisa Castro Lopez		vocal	Si	Maluisa Castro
			OPERADO FISM	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN

AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA

EN LA COMUNIDAD EL TORO MANCHADO, SALV. ALV. SIN.

LIC. PAULINA SAIZ AGUILAR
Enlace FISMDF y Directora de Desarrollo Social
Municipio de Salvador Alvarado, Sin.

OPERADO FISM